

Carta al Lector

Estimado Lector:

Este número 90 de nuestra revista **Actualidad Económica** presenta a su consideración dos artículos. La primera entrega, *“Determinantes del rendimiento académico en regiones desarrolladas y en desarrollo de Colombia: una aproximación a partir de un modelo de combinación de corte transversal”*, tiene por autores a tres docentes investigadores de la Universidad Surcolombiana, los Profesores *Oscar Hernán Cerquera Losada, Julio Roberto Cano Barrera y Camilo Fabiam Gómez Segura*. Nuestros colaboradores, como dijimos todos profesores de la Universidad Surcolombiana, analizan los determinantes del rendimiento académico de la educación media, conectándolos con el mayor o menor nivel de desarrollo socioeconómico de diferentes regiones de su patria, trabajando el periodo 2008-2013. Entre los resultados a los que se llega se destaca que existen importantes diferencias en cuanto a los determinantes del rendimiento académico entre las regiones con mayor desarrollo socioeconómico y aquellas con menor nivel de desarrollo socioeconómico, de tal modo que las características personales de los estudiantes, tales como edad y etnia, así como las características de las escuelas, tienen mayor impacto en el caso de las regiones con menor nivel de desarrollo. Es este un muy interesante trabajo sobre un tema de absoluta actualidad, particularmente en esta sociedad del conocimiento.

El segundo artículo, *“El Impuesto al Valor Agregado en Argentina. Consideraciones sobre su incidencia distributiva y propuestas de reforma”*, tiene la firma de *Diego Fernández Felices, Isidro Guardarucci y Jorge Puig*, todos docentes del Departamento de Economía de la prestigiosa Universidad Nacional de La Plata. El artículo estudia el impacto distributivo del IVA en Argentina, a partir de datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares de los años 2012/2013, además plantea reflexiones sobre diferentes alternativas de reforma a este impuesto. Los autores señalan, entre los resultados obtenidos, que el IVA resulta ser regresivo si se utiliza como indicador de bienestar el ingreso per cápita familiar, pero prácticamente e proporcional si se utiliza el consumo per cápita familiar. Las propuestas de reforma que aquí se debaten resultan, a entender de los autores, progresivamente favorables si se la compara con la situación vigente.

Esperando que estos muy buenos artículos sean de su interés y utilidad, nos despedimos hasta el próximo número, augurándoles a todos un año 2017 pleno de logros.

Alberto José Figueras
Director Asociado